

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BABIES STROLLERS S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 28 de Marzo del 2013

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de Marzo del 2013, a las 11:10 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil en las calles Pedro Carbo No. 1106 y Colon Edificio Premasa - Mezanine, los accionistas de la compañía: **"BABIES STROLLERS S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la Sr. Arteaga Menéndez Jhonny Cesar, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y el Sr. Figueroa Intriago Fernando Xavier, propietaria de 240 accioniones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por el Sr. Jhonny Cesar Arteaga Menéndez como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el Sr. Roberto Jhonny Cesar Arteaga Menendez, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el Sr. Rosario Silva Arellano.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 12:10 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte

del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:30 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

Jhonny ARTEAGA H.

Jhonny Cesar Menendez A.
Presidente Ad-hoc

Rosario Silva Arellano

Sra. Rosario Silva Arellano
Secretaria Ad-hoc